

## **DATOS PERSONALES**

**Apellidos: PEREZ ARRAIZ.**

**Nombre: Javier.**

**Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.**

**Departamento de Derecho Público.**

**Categoría actual: Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.**

## **I. TITULOS ACADÉMICOS**

- Licenciado en Derecho. Universidad de Deusto. 18-10-1985.
- Diplomado en Economía. Universidad de Deusto. 10-04-1986.
- Doctor en Derecho. Universidad del País Vasco. 14-02-1992.
- Licenciado en Antropología. 20.06.2011
- Graduado en Filosofía. 14.10.2015

## **II. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

- Profesor de Derecho en el Centro Vasco de Nuevas Profesiones. Dedicación Parcial. Curso 86/87 al Curso 90/91.
- Profesor Titular Interino de Derecho Financiero y Tributario. Universidad del País Vasco. Dedicación completa desde el 29-09-1992 al 15-3-1995.

## **III. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

- Asignatura de Derecho. Centro Vasco de Nuevas Profesiones, desde el Curso 86/87 al Curso 90/91.
- Asignatura de Derecho Financiero. Universidad del País Vasco, desde el Curso 92/93.

## **IV. PUBLICACION DE LIBROS**

### **IV.A. LIBROS INDIVIDUALES**

- **CONCIERTO ECONOMICO: Evolución, Caracteres y Fundamento de la Financiación Vasca**, Instituto Vasco de la Administración Pública, Vitoria-Gasteiz, 1994. (ISBN: 84-7777-107-3).
- **El fraude de ley en el Derecho Tributario**, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996. (ISBN: 84-8002-357-0).
- **La liquidación y comprobación tributaria. Su titularidad y alcance en el procedimiento de gestión**, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000. (ISBN: 84-8442-100-7).
- **La prueba en los procedimientos tributarios tras la aprobación de la nueva Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre)**, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006. (ISBN: 84-8373-837-6).
- **El Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos en el ámbito estatal**, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2010, (ISBN: 978-84-8008-331-7).

### **IV.B. LIBROS COLECTIVOS**

- **“La elusión en el ámbito tributario interno”**, Memorias. XXIV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario. Isla Margarita-Venezuela Octubre

2008, Tomo I, Asociación Venezolana de Derecho Tributario, Caracas, (ISBN: 978-980-12-3396-1) págs. 377 a 421.

- “La doble imposición internacional, causas y métodos para evitarla”, en Lecciones de Derecho Tributario Inspiradas por un Maestro: Liber Amicorum en homenaje a don Eusebio Gonzalez García, Tomo I, Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Bogotá, 2010 (ISBN: 978-958-738-081-1), págs. 529-552.

- “El art. 15 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre)”, TRATADO SOBRE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA. Homenaje a Álvaro Rodríguez Bereijo, Tomo I, Editorial Aranzadi, 2010, (ISBN 978-84-9903-468-3, Tomo I), págs. 507- 527.

- “Abusive Application of International Tax Agreements” Branch Reporter, Tax treaties and tax avoidance: application of antiavoidance provisions, Cahiers du Droit Fiscal International, Vol. 95.a), IFA, Netherlands, 2010 (ISBN 978-90-12-38335-6), págs. 731-750.

- Naturaleza, Objetivos y Aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional, Direito Financeiro e Tributário comparado, Saraiba, São Paulo, Brasil, 2014 (ISBN: 978-85-02-20896-4). págs. 651-668.

- “La protección del principio de capacidad económica a través del recurso de amparo”, Derecho Fiscal. Homenaje a Eusebio González García, Editorial Novum, Distrito Federal, México, 2014, (ISBN:978-607-7986-82-9), págs. 483-494.

#### V. PUBLICACIONES "ARTICULOS"

-“Los orígenes históricos del Primer Concierto Económico”, en Estudios de Deusto, Vol. 39/2, 1991, págs. 561 a 588.

-“La Propuesta de Directiva de la Comisión Europea para un Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono y sobre la energía”, en Impuestos, nº 15/16, 1996, págs. 128 a 140.

-“La extrafiscalidad y el medio ambiente”, en Revista de Hacienda Local, nº 78, 1996, págs. 675 a 709.

-“Las posibilidades legislativas de los Länder alemanes ante los nuevos impuestos ecológicos”, en Información Fiscal, nº 23, 1997, págs. 115 a 135.

-“El sistema general de financiación autonómica en la Constitución española” en Estudios de Deusto, Vol. 49/2, 2001, págs. 71 a 106.

-“Mecanismos de lucha contra el fraude de ley”, El Fisco, nº 52, 2001, págs. 5 a 11.

-“El derecho al medio ambiente en la Constitución española de 1978. Su protección a través de tributos”, en Estudios de Deusto, Vol. 48/1, 2000, págs. 27 a 48.

- “El principio de quien contamina paga en la Constitución Española de 1978”, Revista Argentina de Derecho Tributario, Tax Law Review, nº 1, 2002, pp. 95 a 112.

-“Crónica Territorial: TSJ del País Vasco”, en Tributos Locales, nº 20, Julio 2002, págs. 37 a 65.

-“Crónica Territorial: TSJ del País Vasco”, en Tributos Locales, nº 26, Febrero 2003, págs. 39 a 54.

- “La simplificación de trámites en las actuaciones de la Inspección ante la existencia de una prueba preconstituida”, Crónica Tributaria, nº 112, 2004, págs. 111 a 126.

- “La actividad probatoria en la vía económico-administrativa”, en Tributos Locales, nº 44, 2004, págs. 11 a 25.

-“El conflicto en la aplicación de la norma tributaria en la nueva LGT”, en Nueva Fiscalidad, nº 9, 2004, págs. 23 a 64.

-“La capacidad normativa de los Territorios Históricos tras la STS de 9 de diciembre de 2004”, en Tributos Locales, nº 48, febrero de 2005, págs. 99 a 115.

-“La estimación indirecta de la base imponible en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria”, en Revista Española de Derecho Financiero, nº 126, 2005, págs. 291 a 323.

-“La cesión de los tributos sobre el juego”, Nueva Fiscalidad, nº 6, 2006, págs. 31 a 87.

- “Problemas que plantea el método de estimación objetiva en la cuantificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a la luz de la Constitución española”, XXIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, Memorias Tomo I, Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Osmar D. Buyatti Librería Editorial, Buenos Aires, 2006, págs. 647 a 676.

- “Fundamentos de un Régimen Fiscal Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro”, Revista Brasileira de Direito Tributário e Finanças Públicas, nº 12, 2009. págs. 143 a 161.

- “Las inmunidades tributarias generales en la Constitución Federal Brasileña”, Nueva Fiscalidad, nº 3, 2009, págs. 9 a 72.

## **VI. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**

1993. Ayuda recibida de la Universidad del País Vasco según el Plan de Perfeccionamiento del Profesorado, para realizar una estancia científica en la Universidad alemana de Nürnberg.

1993. Ayuda recibida por la Diputación Foral de Guipuzkoa para realizar una estancia científica en la Universidad alemana de Nürnberg.

1994. Ayuda recibida por la Diputación Foral de Guipuzkoa para realizar una estancia científica en la Universidad alemana de Köln.

1994. Ayuda recibida de la Universidad del País Vasco según el Plan de Perfeccionamiento del Profesorado, para realizar una estancia científica en la Universidad alemana de Nürnberg.

1994. Ayuda recibida por la Diputación Foral de Guipuzkoa para realizar una estancia científica en la Universidad brasileña de Fortaleza.

1995. Ayuda recibida por la Diputación Foral de Guipuzkoa para realizar una estancia científica en la Universidad de Nápoles Federico II.

1995/96. Ayuda recibida por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro del Programa de Movilidad Temporal de Personal Funcionario, Estancias de Investigadores Españoles en Centros de Investigación Extranjeros (Convocatoria de 15 de mayo de 1994), para realizar una estancia investigadora en la Universidad de Nürnberg por un período de cinco meses (01.10.95 al 28.02.96).

1996/97. Ayuda recibida por el Ministerio de Educación y Ciencia dentro del Programa de Movilidad Temporal de Personal Funcionario, Estancias de Investigadores Españoles en Centros de Investigación Extranjeros (Convocatoria de 15 de mayo de 1994), para realizar una estancia investigadora en la Universidad de Nürnberg por un período de cinco meses (01.9.96 al 31.01.97).

1998. Beca recibida por el Gobierno Vasco dentro del Programa de perfeccionamiento y movilidad de personal investigador, para realizar una estancia investigadora en la Universidad de Roma "LA SAPIENZA" (Período de 2 meses).

2005. Beca recibida por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del País Vasco dentro de la Convocatoria General para la Concesión de Ayudas a la Investigación en la Universidad del País Vasco, para realizar una estancia investigadora en la Universidad Potiguar de Río Grande del Norte (Brasil) (Período de 3 meses).

## **VII. OTROS MERITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACION**

- Reconocimiento por la COMISION NACIONAL EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA, de TRES TRAMOS de Investigación durante los sexenios 1993/1998; 1999/2004 y 2005/2010.

- INVESTIGADOR PRINCIPAL en el del Proyecto de Investigación titulado "Problemas que plantea la prueba en los procedimientos tributarios y en la lucha contra el fraude de ley. Soluciones en el Derecho comparado", financiado por la UPV/EHU (1/UPV 00160.224-H-15891/2004) con un importe total de 9.550 euros. Duración: 1-12-2004 a 31-11-2006. La valoración global de este proyecto fue de excelente.

- INVESTIGADOR PRINCIPAL en el Proyecto de Investigación titulado "Régimen fiscal y aspectos procesales de las entidades sin ánimo de lucro en

el derecho español y en el derecho comparado”, financiado por la UPV/EHU (EHU06/03) con un importe de 5.300 euros. Duración: 1-12-2006 a 31-11-2008.

- DIRECTOR del Proyecto I+D+i con el título: “La utilización de los soportes informáticos y las nuevas tecnologías en la formación permanente de alumnos y profesores universitarios, profesionales y personas interesadas”, financiado por el Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa de la Universidad del País Vasco, con un importe de 3.000 euros. Duración: año 2007.

- MIEMBRO del equipo investigador en el Proyecto de Investigación titulado: “Retos actuales y perspectivas de futuro de la financiación autonómica en España. Régimen especial vasco” financiado por el MEC (SEJ 2005-09257-C03-03), con un importe de 23.800 euros. Director principal: D. Isaac Merino Jara. Duración: 31-12-2005 al 31-12-2008.

- 1-5-1993 al 5-6-1993. Estancia investigadora en el "Lehrstuhl für Deutsches und internationale Steuerrecht" de la Universidad alemana de Nürnberg.

- 3-9-1993 al 17-9-1993. Estancia investigadora en el "Lehrstuhl für Deutsches und internationale Steuerrecht" de la Universidad alemana de Nürnberg.

- 14-2-1994 a 25-2-1994. Estancia investigadora en el "Institut für Steuerrecht" de la Universidad alemana de Colonia.

- 12-4-1994 a 29-4-1994. Estancia investigadora en el "Lehrstuhl für Deutsches und internationale Steuerrecht" de la Universidad alemana de Nürnberg.

- 4-8-1994 a 24-8-1994. Estancia investigadora en la Universidad brasileña de Fortaleza.

- 13-2-1995 a 24-2-1995. Estancia investigadora en la Universidad de Nápoles Federico II.

- 12-6-1995 a 22-6-1995. Estancia investigadora en la Universidad de Nápoles Federico II.

- 11-10-1995 a 21-2-1996. Estancia investigadora en el "Lehrstuhl für Deutsches und internationale Steuerrecht" de la Universidad alemana de Nürnberg.

- 1-9-1996 a 31-1-1997. Estancia investigadora en el "Lehrstuhl für Deutsches und internationale Steuerrecht" de la Universidad alemana de Nürnberg.

- 1998. Estancia en la Universidad de Roma La Sapienza del 1-10-98 al 30-10-98.

- 3-3-2005 a 31-5-2005. Estancia investigadora en la Universidad Potiguar de Rio Grande del Norte (Brasil).

- 5-7-2005 a 14-7-2005. Estancia investigadora en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

- 16-3-2006 a 24-3-2006. Estancia investigadora en la Universidad de Saô Paulo (Brasil).

- 29-6-2006 a 02-9-2006. Estancia investigadora en la Universidad Potiguar de Rio Grande del Norte (Brasil).

- 11-9-2006 a 22-9-2006. Estancia en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- 23-12-2006 a 5-1-2007. Estancia investigadora en la Universidad Federal de Bahía (Brasil).

- 02-6-2007 a 28-8-2007. Estancia investigadora en la Universidad Potiguar de Rio Grande del Norte (Brasil).

#### **VIII. OTROS MERITOS**

- Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco 1998/99; 2000/01.

- Miembro de la Asociación Española de Derecho Financiero.

- Miembro de la Asociación de Profesores de Derecho Financiero y Tributario.

- Miembro de la International Fiscal Association.

- Vocal del Consejo de Redacción de la Revista Tributos Locales.

- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Virtual Brasileña "Ius et Societatis".